

Presidenta Bachelet da inicio al convenio Fonasa–Capredena para disminuir listas de espera en hospitales

19 MAY 2016



La Mandataria destacó que este acuerdo se suma a otras iniciativas que se están llevando a cabo para optimizar las atenciones y que “es una tremenda ayuda y una gran señal de que el sector público se compromete en seguir trabajando para asegurar una salud de calidad y oportuna para todas y todos”, afirmó.

Esta mañana, la Jefa de Estado, Michelle Bachelet, acompañada por el ministro de Defensa Nacional, José Antonio Gómez, anunció la puesta en marcha del convenio firmado entre la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) y el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), que permitirá a los usuarios del sistema público de salud recibir prestaciones en los recintos dependientes de Capredena, para así disminuir las listas de espera.

De esta forma, la Red de Salud de la Caja pone a disposición de la comunidad sus cuatro centros, acreditados por la Superintendencia de Salud –Santiago, Valparaíso, La Florida y Limache-, en los cuales se entregarán cerca de 35 mil prestaciones anuales, pudiendo ampliarse en el corto plazo, cuando se concrete la construcción de nuevos pabellones quirúrgicos, proyectados para este año.

Junto con destacar el aporte de este acuerdo para descongestionar el sistema público de salud, la máxima autoridad del país destacó que este tipo de iniciativas “refleja una de las prioridades que tenemos en el Gobierno, que es avanzar hacia una salud de mayor calidad, de mayor oportunidad en la

respuesta y apegada a las necesidades de la población que es cerca del 80%, que se atiende en el sistema público”.

Las prestaciones del presente convenio se han definido tomando en cuenta la brecha de atención y listas de espera, además de la capacidad resolutoria de los centros de atención de Capredena. Contempla cirugías mayores ambulatorias para 14 tipos de patologías que corresponden a problemas de salud frecuentes. Además, incluye atención hospitalaria, con camas de transición, que son aquellas para personas que pese a contar con alta médica, no pueden retornar a su domicilio habitual, porque requieren de cuidados o carecen de redes familiares; y camas de rehabilitación, para pacientes adultos que sufren de trastornos neurológicos, traumatológicos, reumatológicos, respiratorios, que hayan sufrido quemaduras o que por enfermedad o accidente, requieran una rehabilitación de mediana o alta complejidad.

Para acceder al convenio, los pacientes beneficiarios serán derivados por los respectivos servicios de salud de la Región Metropolitana y de Valparaíso, mediante una orden de atención y evaluación diagnóstica que indique el procedimiento a realizar.

La Mandataria señaló que este convenio se suma a otras iniciativas que se están llevando a cabo para optimizar las atenciones en el sistema público. Sobre este punto, detalló que “el Plan Nacional de Tiempos de Espera ha hecho posible programar mejor las horas médicas, ha impulsado la telemedicina y ha ayudado a acercar las especialidades médicas a aquellos donde antes no estábamos llegando”.

Asimismo, añadió que “en septiembre del año pasado, el Plan Extraordinario de Reducción de Listas de Espera permitió, con un esfuerzo único, atender a más de 19 mil personas, y en concreto podemos llegar al 43% de las personas que esperaban desde antes del 2012 por una atención médica. Hemos también avanzado en la optimización del uso de pabellones, incrementando su ocupación a un 85,5% entre el 2014 y el 2015”.

La Jefa de Estado mencionó también que se han realizado diversos operativos médicos a lo largo del país; se contrataron 33 mil horas de médicos especialistas y se están sumando nuevos profesionales, a través del Plan de Ingreso, Formación y Retención de Médicos Especialistas y Odontólogos en el sector público.

Finalmente, la Presidenta Bachelet recalcó que “en ese camino hacia una salud mejor y oportuna, este convenio Fonasa-Capredena es una tremenda ayuda y una gran señal de que el sector público se compromete a seguir trabajando para asegurar una salud de calidad y oportuna para todas y todos”.